

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 1 de 22

FECHA: JUNIO 25 DE 2025		CIUDAD: BUCARAMANGA	
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD	
SEGUIMIENTO	X	Dirección General	
EVALUACION			

1. NOMBRE DEL INFORME: RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA A TRAVÉS DEL FORMULARIO UNICO DE REPORTE Y AVANCE DE LA GESTION – FURAG VIGENCIA 2024

2. OBJETIVO: Dar a conocer el resultado de la entidad Bomberos de Bucaramanga ante el formulario único de reporte y avance de la gestión – FURAG presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública de la vigencia 2024.

3. ALCANCE: Reporte de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública que se encuentra en el siguiente link.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- La MEDICION DEL DESEMPEÑO INTITUCIONAL – MDI- está contextualizada en el actual modelo colombiano de gestión pública - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; este Modelo tiene sus antecedentes en las iniciativas tanto del Gobierno Nacional como del Congreso de la República, encaminadas a diseñar sistemas y modelos para guiar a las entidades en el ejercicio de la gestión institucional, y cuya evolución se puede sintetizar de la siguiente manera:
- La Constitución Política de Colombia, en al artículo 209 establece que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- 1993 – Ley 87: creó el Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales, directamente por las mismas autoridades.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 2 de 22

- 1998 – Ley 487: creó el Sistema de Desarrollo Administrativo con el propósito de articular la planeación estratégica de las entidades con la de su quehacer administrativo, a través de las políticas y los planes sectoriales de desarrollo administrativo. Así mismo, se fortalece el Control Interno, con la creación del Sistema Nacional de Control Interno a fin de darle una connotación más estratégica.
- 2003 – Ley 872 y 2004 – Decreto 4110: incorporó el sistema de gestión de la calidad en el sector público, a partir del establecimiento de la primera Norma Técnica de Calidad para este sector, conocida como la NTCGP 1000.
- 2005 – Decreto 1599: adoptó un marco general para el ejercicio del Control Interno, a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, el cual pretendió dotar al Estado colombiano de una estructura única que facilitara este ejercicio por parte de las entidades, mediante la estandarización de controles mínimos para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones y la adopción de un instrumento de evaluación de los sistemas de control interno.
- 2012 - Decreto 2482: estableció los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación.
- 2015 – Ley 1753: dispuso la fusión del Sistema de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de Calidad y su articulación con el de Control Interno, para lo cual se adoptará un Modelo.
- 2017 – Decreto 1499 (modificatorio del Decreto 1083 de 2015 Decreto único Reglamentario de Función Pública): integró en un solo Sistema, los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articuló con el Sistema de Control Interno. Así mismo, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para operar dicha integración y articulación bajo 7 dimensiones operativas y un conjunto de políticas públicas que materializan la gestión institucional.
- Con la adopción de MIPG en el año 2017, se trabajó en el fortalecimiento conceptual y operativo, no solo del Modelo sino del esquema de Medición que lo acompaña, cuyo instrumento de recolección de datos es el elemento tal vez más visible, denominado Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, el cual también fue robustecido con un método estadístico para el procesamiento de la información.
- El Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, determina las instancias y los mecanismos mediante los cuales se debe llevar a cabo la evaluación a la gestión de las entidades públicas y su mejoramiento a través de la implementación de MIPG, así como el cumplimiento de los requerimientos de las políticas que lo integran.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 3 de 22

- De manera que, al Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, órgano de dirección y coordinación del Sistema de Gestión, le fueron asignadas funciones de evaluación, tal como lo indican los numerales tercero y noveno del artículo 2.2.22.1.4 del Decreto en mención, así:
- 3. Artículo 2.2.22.1.4 Funciones del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional. El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional cumplirá las siguientes funciones:
- Definir los criterios de evaluación y seguimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional, buscando la simplificación y racionalización de reportes de información y requerimientos para su implementación y operación.
- Evaluar el logro de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del cumplimiento permanente de sus principios.”
- En este sentido, se diseñó un mecanismo de medición de MIPG que permite valorar el estado en que cada organización pública se encuentra frente al marco de referencia que éste propone, en concordancia con lo establecido mediante el artículo 2.2.22.3.10 del mismo Decreto, que indica:
- 9. “Artículo 2.2.22.3.10 Medición de la Gestión y Desempeño Institucional. La recolección de información necesaria para dicha medición se hará a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. La medición de la gestión y desempeño institucional se hará a través del índice, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, sin perjuicio de otras mediciones que en la materia efectúen las entidades del Gobierno.”
- El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, establecerá la metodología, la periodicidad y demás condiciones necesarias para la aplicación del citado formulario o de otros esquemas de medición que se diseñen. La primera medición de FURAG estuvo orientada a determinar la Línea Base como punto de partida para que cada entidad avance en la implementación y desarrollo de MIPG.
- De otro lado, el Control Interno establecido a través de la Ley 87 de 1993, desarrollado a través del Modelo Estándar de Control Interno, venía siendo evaluado a través del aplicativo MECI desde el año 2006. Sin embargo, considerando que el Control Interno se constituyó como la séptima dimensión de MIPG y que es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones cumplan su propósito, se estableció al FURAG como mecanismo único de evaluación. Así quedó explicado en el Decreto 1083 de 2015:
- “Artículo 2.2.23.3 Medición del Modelo Estándar de Control Interno. Los representantes legales y jefes de organismos de las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 4 de 22

medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. La Función Pública establecerá la metodología, la periodicidad y demás condiciones necesarias para tal medición y recogerá la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.”

La operación estadística Medición de la Gestión y el Desempeño Institución a través del registro administrativo del FURAG, así como los resultados generados por esta medición, constituyen un insumo fundamental para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de su avance, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el MIPG. Así mismo, para los 11 líderes de política encargados de direccionar y acompañar el fortalecimiento de la gestión institucional en las entidades públicas, es de suma importancia evaluar y analizar la información de la medición de manera que se puedan ajustar las herramientas brindadas para el fortalecimiento institucional.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

Reporte de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública que se encuentra en el siguiente link.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tNjQ4ZjYyNDIxYTllIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>



EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 5 de 22

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2024


Función Pública


Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: MARIA FERNANDA AREVALO PLATA con C.C No.1102363077

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,




LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/2dec04fc-f59c-4d43-9a0f-15f7bae8d384>

Fecha de impresión: 24/04/2025 Hora: 15:09 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 6 de 22

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2024



El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES con C.C No.13873965

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/120a6ac7-a061-4e30-a333-e90d79662f27>

Fecha de impresión: 11/04/2025

Hora: 10:11

Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 7 de 22

Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tNjQ4ZjYyNDIxYTllIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNjlsImMiOjR9>



EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 8 de 22

Medición Del Desempeño Institucional Territorio Resultados vigencia 2024 MIPG

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTllIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>



MEDICIÓN
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

mipg Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2024

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros: **1) Entidad, 2) Municipio, 3) Departamento, 4) PDET, 5) Naturaleza Jurídica.**

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- Los resultados generales del desempeño institucional.
- Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG.
- Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño.
- Los resultados de los índices detallados de cada política.

Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.

ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PDET: Todas
NATURALEZA JURÍDICA: Todas

Borrar todos los filtros

58,4 Índice de Desempeño Institucional Entidades Territoriales
3371 Universo Aplicación MIPG Entidades Territoriales
Lista de entidades que no diligenciaron

1 de 3371
Número de entidades según filtro

El reporte de resultados MIPG se visualizará en cuatro (4) secciones:

- Resultados generales del Desempeño Institucional.
- Resultados de las siete (7) dimensiones de MIPG.
- Resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño.
- Resultados de los índices detallados de cada política.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

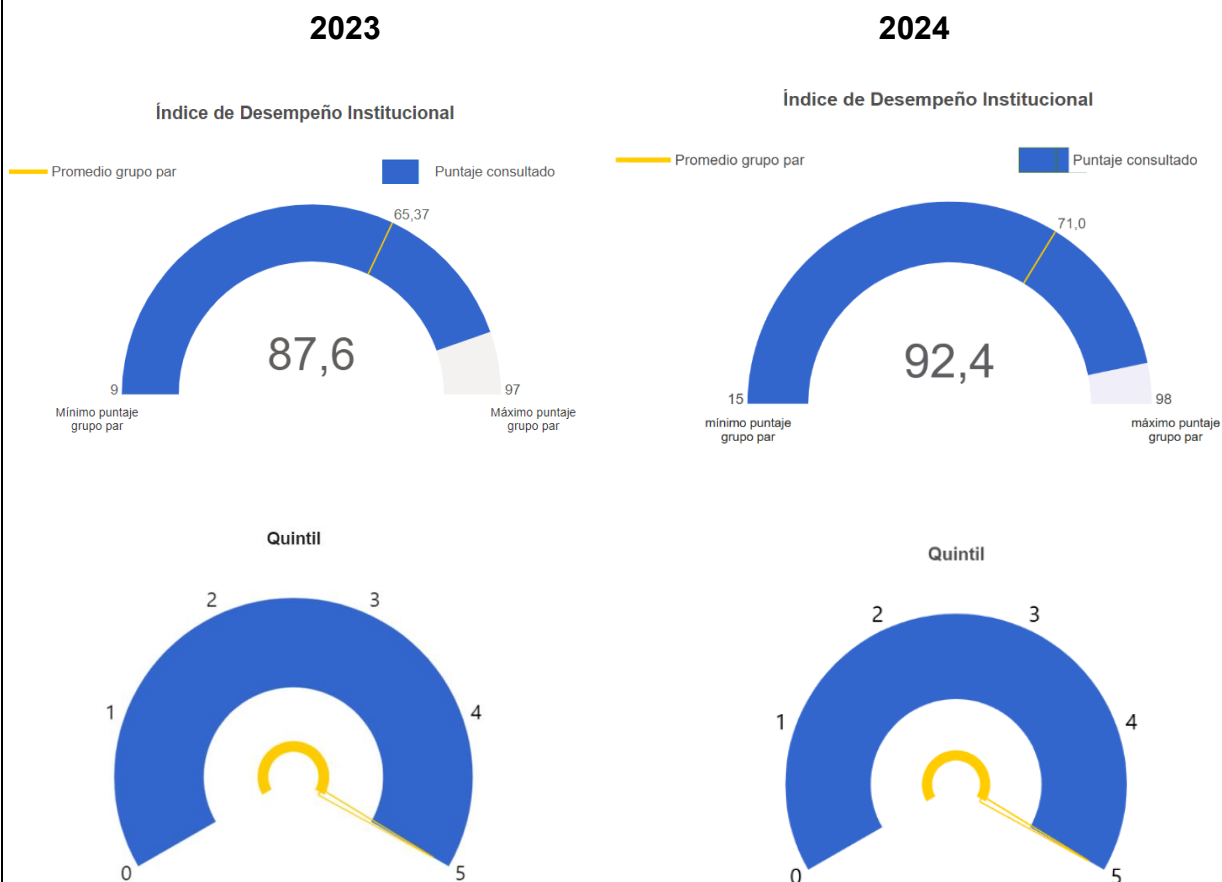
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 9 de 22

I. Resultados generales del desempeño institucional año 2023 vs 2024.



Resultados generales del desempeño Institucional de la entidad Bomberos de Bucaramanga para la vigencia 2024 en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; es de **92.4** lo que representa **4.8** puntos más, en referencia con el año inmediatamente anterior.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 10 de 22

Índice de desempeño institucional a nivel municipal vigencia 2024

 Función Pública Resultados de Desempeño Institucional - Vigencia 2024  MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
Nº	Código Sigep	Entidad	Municipio	Tipo Formulario	Índice de Desempeño Institucional
1	1374	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	92.4
2	4595	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -	BUCARAMANGA	MIPG	91.3
3	2811	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU	BUCARAMANGA	MIPG	87.1
4	4661	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	86.7
5	4816	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	86.5
6	3811	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A.	BUCARAMANGA	MIPG	86.0
7	6227	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	85.2
8	0152	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	84.6
9	3638	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	83.7
10	4418	GOBERNACION DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	82.2
11	1395	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	78.1
12	4565	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU	BUCARAMANGA	MIPG	76.1
13	8384	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A.	BUCARAMANGA	MIPG	74.5
14	4618	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	68.2
15	1370	LOTERIA SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	66.9
16	4792	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	66.8
17	2739	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	66.0
18	1291	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	63.6
19	3517	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	BUCARAMANGA	MIPG	63.4
20	4712	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	57.7
21	4211	EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA METROLINEA	BUCARAMANGA	MIPG	57.0

De acuerdo con los resultados de desempeño Institucional a nivel Municipal correspondientes a la vigencia 2024, la entidad Bomberos de Bucaramanga alcanzó un puntaje de **92.4**, ubicándose en primer lugar.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

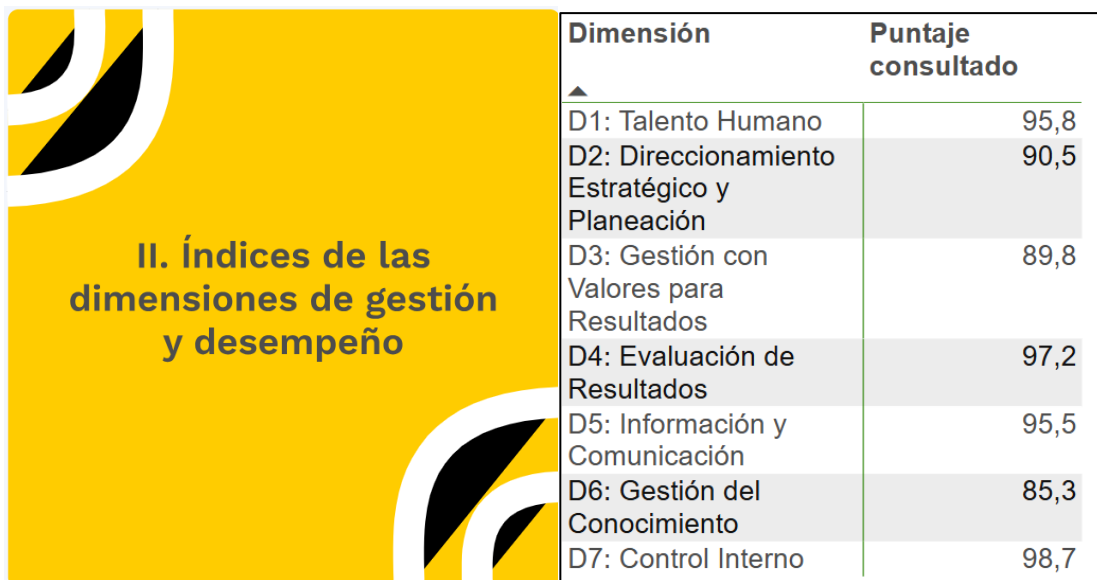
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

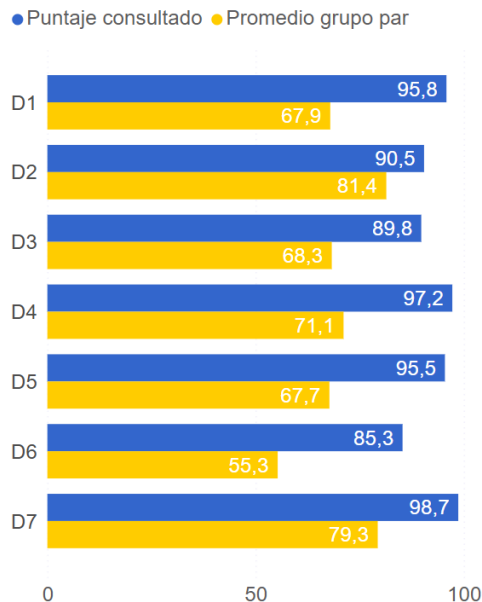
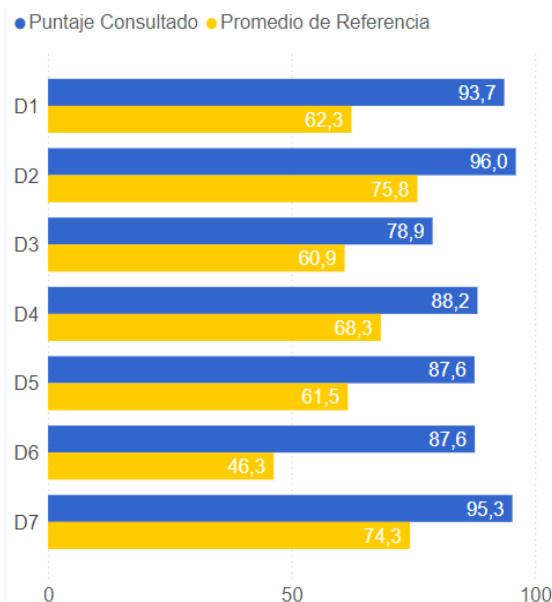
Página: 11 de 22

II. Resultados de las siete (7) dimensiones de Gestión y Desempeño.



2023

2024



EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 12 de 22

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño.

POLITICAS

POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano

POL02: Índice de Integridad

POL03: Índice de Planeación Institucional

POL05: Índice de Compras y Contratación Pública

POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

POL07: Índice de Gobierno Digital

POL08: Índice de Seguridad Digital

POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías

POL12: Índice de Racionalización de Trámites

POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

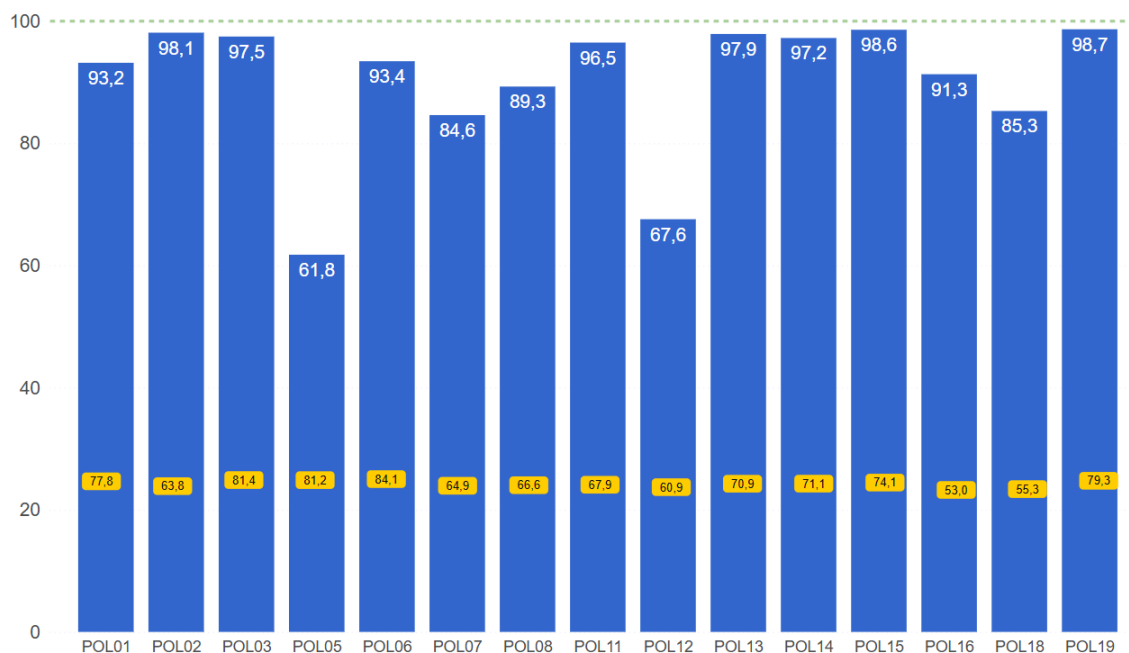
POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

POL16: Índice de Gestión Documental

POL18: Índice de Gestión del Conocimiento

POL19: Índice de Control Interno



EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 13 de 22

IV. Resultados de los índices detallados de cada política

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	80,0	85,2
Registro y publicación contractual en las plataformas	61,9	80,9
Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	50,0	73,1
CONTROL INTERNO		
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	98,5	84,5
Evaluación independiente al sistema de control interno	100,0	81,9
Actividades de control efectivas	97,5	79,8
Evaluación estratégica del riesgo	97,2	79,6
Ambiente propicio para el ejercicio del control	100,0	73,4
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	95,0	67,7
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	83,3	58,5
Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	100,0	58,3
Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	96,9	56,1
Generación y producción del conocimiento	82,1	51,7
Analítica institucional para la toma de decisiones	60,0	51,7
GESTIÓN DOCUMENTAL		
Calidad del componente estratégico	100,0	59,2
Calidad del componente administración de archivos	100,0	58,7
Calidad del componente documental	88,9	51,5
Calidad del componente cultural	83,3	49,4
Calidad del componente tecnológico	80,6	42,3
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO		
Calidad de la planeación estratégica del talento humano	91,4	82,3
Desarrollo del talento humano en la entidad	92,9	80,2
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	100,0	71,2
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	100,0	70,7

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 14 de 22

GOBIERNO DIGITAL	
Estado abierto	98,8 78,1
Proyectos de transformación digital	100,0 73,9
Gobernanza	94,5 65,9
Seguridad y privacidad de la información	91,0 65,2
Cultura y apropiación	80,0 58,7
Innovación pública digital	100,0 55,0
Decisiones basadas en datos	82,8 48,8
Arquitectura	59,7 42,4
Servicios y procesos inteligentes	27,8 26,3
Servicios ciudadanos digitales	33,4 17,1
Estrategias de ciudades y territorios inteligentes	
INTEGRIDAD	
Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	98,7 64,2
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	96,7 61,4
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	100,0 59,9
MEJORA NORMATIVA	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	
Rendición de cuentas en la gestión pública	95,7 72,8
Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	100,0 69,7
Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	100,0 69,0
Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	100,0 69,0
Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	100,0 68,6
Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	87,5 64,2
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	72,7 57,3
Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	55,6 53,5
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	75,0 51,3

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 15 de 22

SEGURIDAD DIGITAL	
Despliegue de controles	100,0 79,8
Implementación lineamientos de política	92,9 69,8
Asignación de recursos	77,8 54,0
SERVICIO A LAS CIUDADANÍAS	
Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	100,0 73,1
Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	100,0 72,9
Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	100,0 67,3
Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	100,0 60,6
Accesibilidad para personas con discapacidad	84,6 58,6
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
Índice de transparencia y acceso a la información pública	97,4 79,8
Gestión de Riesgos de corrupción	100,0 67,1

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 16 de 22

Resultados desempeño institucional territorio, MECI Vigencia 2024

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJm9iOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>



Reporte de resultados MECI se visualizará en tres (3) secciones:

- Resultados generales del desempeño del Control Interno.
- Resultados por cada uno de los cinco (5) componentes del MECI.
- Resultados Evaluación independiente del Sistema de Control Interno.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 17 de 22

I. Resultados generales del desempeño del Control Interno MECI 2023 vs 2024



Resultados generales del desempeño de Control Interno para la vigencia 2024 – MECI; es de **98.7** lo que representa **3.4** puntos más, en referencia con el año inmediatamente anterior.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 18 de 22

Resultados generales del Desempeño de Control Interno – MECI a nivel Municipal vigencia 2024

 Resultados Índice de Control Interno - Vigencia 2024  MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL				
Código SigeP	Entidad	Municipio	Tipo Formulario	POL19 Índice de Control Interno
1374	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	98.7
6245	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MECI	95.6
4595	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -	BUCARAMANGA	MIPG	93.4
4816	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	92.4
4661	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	91.8
3638	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	91.4
0152	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	90.8
4418	GOBERNACION DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	90.5
6227	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	90.1
2811	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU	BUCARAMANGA	MIPG	90.0
3811	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S. A.	BUCARAMANGA	MIPG	88.6
4565	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU	BUCARAMANGA	MIPG	88.0
2682	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MECI	83.1
1395	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	82.0
2646	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MECI	81.4
3517	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	BUCARAMANGA	MIPG	81.2
1370	LOTERIA SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	80.7
8384	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A.	BUCARAMANGA	MIPG	77.8
4618	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	77.4
4211	EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA METROLINEA	BUCARAMANGA	MIPG	75.8
2739	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	75.4
1291	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	75.2
4712	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MIPG	74.4
4976	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MECI	73.8
1298	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MECI	73.2
4792	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	BUCARAMANGA	MIPG	67.5
1568	CONCEJO DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	MECI	57.8

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 19 de 22

De acuerdo con los resultados generales del desempeño del Control Interno MECI, a nivel Municipal correspondientes a la vigencia 2024, la entidad Bomberos de Bucaramanga se encuentra ubicada en primer lugar con un puntaje de **98.7**, seguida por la Universidad Industrial de Santander con **95.6** y el Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU - con un puntaje de **93.4**

II. Resultados por cada uno de los cinco (5) componentes del MECI.



Componente

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control

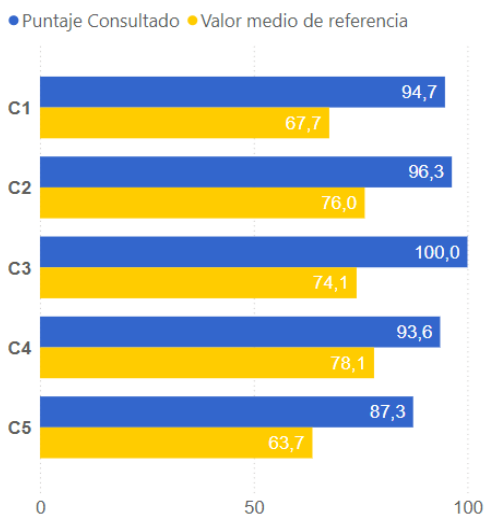
C2: Evaluación estratégica del riesgo

C3: Actividades de control efectivas

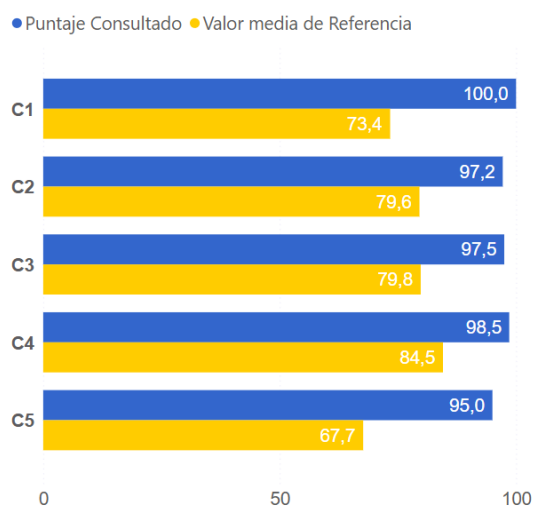
C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

2023



2024



EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

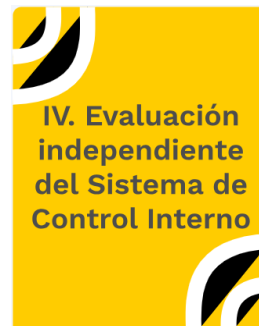
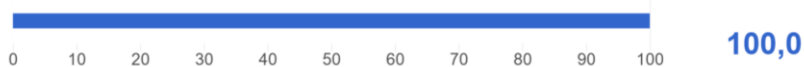
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 20 de 22

III. Resultados Evaluación independiente del Sistema de Control Interno.



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica el MIPG, cuya medición al sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de Control Interno.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados de desempeño Institucional a nivel Municipal correspondientes a la vigencia 2024, la entidad Bomberos de Bucaramanga alcanzó un puntaje de **92.4**, ubicándose en primer lugar.
- De acuerdo con los resultados generales del desempeño del Control Interno MECI, a nivel Municipal correspondientes a la vigencia 2024, la entidad Bomberos de Bucaramanga se encuentra ubicada en primer lugar con un puntaje de **98.7**, seguida por la Universidad Industrial de Santander con 95.6 y el Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU - con un puntaje de 93.4
- Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil **5**; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.
- La evaluación Independiente del Sistema de Control Interno solo se calcula para las entidades a las que se les aplica MIPG, cuya medición al sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de Control Interno.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 21 de 22

RIESGOS

- Posible reporte de avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG sin soportes veraces y confiables con relación a la gestión de la entidad.
- Posibles sanciones administrativas, disciplinarias y penales para el representante legal de la entidad derivadas del reporte de presuntos avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG sin contar con los soportes idóneos.
- Posibles sanciones disciplinarias para el representante legal de la entidad, derivadas de las falencias y bajo nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

8. RECOMENDACIONES

- Es importante recordar la importancia del compromiso por parte de los profesionales encargados de la recolección de evidencias, en cuanto a la completitud, organización y análisis de la información.
- En relación al presente control preventivo, la Entidad deberá evaluar los riesgos y determinar controles necesarios para prevenir su materialización y atender las recomendaciones presentadas por la oficina de Control Interno, las cuales podrán ser objeto de seguimiento y verificación posterior en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos.
- Fortalecer el conocimiento del MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG, a través de capacitaciones con el fin alcanzar el entendimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad, sobre los roles y responsabilidades que se tienen en la implementación, fortalecimiento, seguimiento y reporte del modelo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 22 de 22

- En atención a los riesgos del presente informe, la Entidad deberá evaluar los riesgos y determinar controles y acciones necesarias para prevenir su materialización.
- Bomberos de Bucaramanga deberá diseñar un Plan de Mejoramiento Institucional, basado en los resultados dados para las Políticas de MIPG y MECI.

Para esto:

- ✓ Tomar los Objetivos Institucionales.
- ✓ Establecer actividades para mejorar el desempeño y cumplir dichos objetivos.
- ✓ Asignar tiempos, responsables y presupuesto.
- ✓ Definir el mecanismo de seguimiento.
- ✓ Iniciar la implementación del Plan de Mejoramiento.
- Someter el Plan de Mejoramiento al COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO, para su aprobación y puesta en marcha.
- Remitir copia del Plan de Mejoramiento Aprobado, a la oficina de Control Interno para su seguimiento

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
Jefe Control Interno

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
Jefe Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
Jefe Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220